

Montevideo, 24 de Mayo de 2023

Ref. N° 12/001/3/2953/2023.-

Mediante acceso a la información pública se solicita:

“Informes de análisis y evaluación de efectividad de las vacunas COVID (en entrevista en radio Del Sol el Director Nacional de Inmunizaciones Dr. Gabriel Peluffo informó que el MSP cuenta con los datos y ha analizado y evaluado la efectividad de estas vacunas ya que es una de las obligaciones de ministerio).”

Consultada la Unidad de Información, se informa:

Los informes de análisis y evaluación de efectividad de las vacunas COVID-19 se encuentran disponibles en:

<https://www.gub.uy/ministerio-saludpublica/comunicacion/noticias/tercer-estudio-efectividad-vacunacion-anti-sarscov-2-uruguay-30-junio-2021>

En virtud de lo expuesto, se sugiere hacer lugar a lo solicitado, en los términos del presente informe.-

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita acceder a informes de análisis y evaluación de efectividad de las vacunas Covid-19;

CONSIDERANDO: I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada norma, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991, de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada
, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-2953-2023
VC